



## Aporte Ecológico a la homilía del domingo. Alejandro Londoño Posada, S.J.

### V Domingo de Cuaresma – Ciclo B - Marzo 22 de 2015

**“Pondré mi ley en su conciencia y la grabaré en su corazón: yo seré su Dios y ellos serán mi pueblo”** (Jeremías, 31, 33). La Ley de Dios en el Antiguo Testamento se manifestaba con los Mandamientos. En el Nuevo, con la Ley del Amor. No basta con cumplir los mandamientos, es necesario ir adelante y amar al prójimo como Jesús nos enseñó durante toda su vida.

Cuando nos referimos al cuidado de la Naturaleza, es normal que hablemos de la Conciencia Ecológica, del deber que tenemos de respetar la Creación, de no destruirla y de ponerla al servicio del ser humano y a la vez poner a este al servicio del Medio Ambiente.

Hoy se habla de **Ética del Cuidado**, insistiendo en el tinte femenino que tiene, pues la mujer, sobre todo, en el parto, da primacía al *cuidar*. Lo mismo en toda su vida. Es una ética más ubicada en lo interpersonal, en lo emocional, En cambio, el tinte masculino de la Ética parece dar más importancia a los Derechos y Deberes. Es más generalizadora y sirve más para juzgar comportamientos humanos en abstracto.

Ambas éticas tienen sus más y sus menos. Es frecuente en los sindicatos, en los establecimientos educativos e incluso en las oficinas el leer avisos recordando o exigiendo los Derechos de las personas. Incluso en los especialistas en la oratoria de la Libre Personalidad, el tema de los Derechos ocupa más de un párrafo en sus discursos.

Por desgracia estas personas y entidades se olvidan de los Deberes. Y en este caso sucede, como se arguye con mucha razón, que si yo tengo Derechos, pero los demás no tienen Deberes para conmigo, sería como hablar de diez menos diez: igual cero.

Hablar de la Ética del Cuidado dentro del campo académico es más reciente. Pero destaca un aspecto muy valioso: el cuidado por la persona, por sus interrelaciones e incluso por el cuidado de la Naturaleza.

¡Cómo hace de falta esto último! Basta con recorrer ciudades grandes como Bogotá y otras capitales para detectar fallas notables. Los ríos y quebradas llenos de todo tipo de basuras. Los parques, descuidados. Los cerros llenos de edificaciones construidas con “*permisos*”, quién sabe comprados cómo y por quiénes. El para qué si es claro: ganar dinero

El “**Si el grano de trigo no muere**” (Juan 12, 22) del evangelio de hoy nos invita a dar un paso más. La cuaresma es una invitación a pensar en los sufrimientos y en la muerte de Jesús. Es una muerte que como el grano de trigo al morir, da mucho fruto. En este caso la Resurrección.

También debería ser un momento en pensar no sólo en la muerte de las semillas de la Naturaleza, sino en la muerte de ésta por el pecado del hombre. Este pecado se manifiesta en la irresponsabilidad de los ciudadanos, en desidia de los malos gobiernos, incluso en las locomotoras que arrastran y destruyen a su paso, con los ecosistemas, pensando sólo en ganar unos dólares, permitiendo daños irreparables.